

ALCALDESA BARRIGA INFORMA QUE ESTE LUNES 28 DE OCTUBRE SE REANUDAN LAS CLASES EN LA CODEDUC



Mediante una escueta comunicación entregada en el portal municipal, la alcaldesa Cathy Barriga y presidenta del directorio de la Codeduc, informó que este lunes 28 de octubre de 2019 se reanudan las clases en todos los establecimientos educacionales de la CODEDUC

La alcaldesa

Cathy Barriga Guerra informó a la comunidad de Maipú que este lunes 28 de

octubre de 2019 se reanudan las clases en los establecimientos educacionales municipalizados, retornando a la normalidad el año escolar.

18.000

Alumnos de liceos, colegios y niños que concurren a los jardines infantiles administrados

por la Corporación Educacional, CODEDUC,

vuelven a las aulas, tanto alumnos como profesores.

LLAMADO DEL EJERCITO A

RESERVISTAS A SERVICIO ACTIVO SE RESTRINGE A RESERVISTAS ADSCRITOS

El Ministerio de Defensa llamó en carácter de obligatorio al servicio activo a Reservistas Adscritos de las Fuerzas Armadas para asumir labores en el contexto del Estado de Emergencia decretado en provincias y localidades del país por el Ministerio de Defensa. El llamado se realizará en forma interna a través de sus respectivas Unidades Bases de Movilización (UBM).

El Departamento de Comunicaciones del Ejército aclaró mediante un Comunicado el sentido y a que contingente reservista llama a servicio activo obligatorio, según se desprende del decreto de la Subsecretaria de las Fuerzas Armadas del Ministerio de Defensa Nacional N° 958 del 21 de octubre de 2019.

El personal llamado a servicio activo corresponde a la Reserva Adscrita, que está conformada por personal voluntario que concurre en forma regular durante los fines de semana a sus respectivas Unidades Bases de Movilización (UBM).

La medida, según el comunicado, obedece a la necesidad de apoyar a efectivos de las Fuerzas Armadas desplegadas en las zonas que se encuentran en Estado

de Excepción
Constitucional de Emergencia.

Esto indica que
el llamado no incluye a Personal de Reserva Controlada, donde
se ubican los
soldados conscriptos licenciados que no participan de su UBM y
Soldados de
Tropa Profesional en calidad de Retiro.

Se indica que el
Personal Adscrito ya ha participado en llamados para prestar
servicios durante
emergencias como terremotos, incendios
entre otros; dicho personal llamado en esta instancia será
destinado a labores
administrativas y en ningún caso operativas, situación que
permitirá liberar
personal de planta para labores en terreno.

El decreto
ministerial considera la protección del personal llamado a
servicio activo en
caso de accidente, a su vez obliga a su empleador a mantener
su puesto de
trabajo y cancelar el total de sus remuneraciones que
estuviese percibiendo, correspondiendo
al Ejército hacerse cargo del alojamiento, alimentación y
equipamiento.

Con este
comunicado se deja claro las denominadas “noticias falsas” que
llamaban a acuartelamiento
sin indicar la condición de adscrito que permitía
especulaciones ante el
argumento empleado “en vista de los últimos acontecimientos
ocurridos en
nuestra patria”.

El comunicado respectivo que aclara la situación y evita que toda la contingencia entre el año 1975 y año 2000 preguntando sobre su situación de llamado a cuartel.



FALLECIDO POR GOLPES EN ESTACION EL SOL



Derechos Humanos de Maipú a través de uno de sus integrantes dio a conocer el nombre del ciudadano maipucino fallecido por golpes reiterados en la Estación Metro El Sol, hecho producido en manifestaciones ciudadanas.

Nos aseguran que el nombre del maipucino fallecido en manifestaciones de protesta en la Estación El Sol sería Alex Núñez Sandoval. El integrante de derechos humanos manifestó que todo indica que el fallecido fue golpeado por Carabineros en la estación metro El Sol, línea 5 de Maipú, tema que en definitiva deberá ser determinado oficialmente por la justicia.

FALLECIO MANUEL CAMMAS MONTES, NOTARIO PUBLICO EN MAIPU.



Falleció MANUEL CAROL PATRICIO CAMMAS MONTES, quien se desempeñara por muchos años como Notario Público en la comuna de Maipú. Sus restos mortales descansan desde este miércoles 23 de octubre de 2019 en el Cementerio General.

Fue rotario por muchos años e integrante de los Amigos de la Escuela de Suboficiales, tema que lo llenaba de orgullo ya que lo llevaba a recordar sus años en la Escuela Militar según el mismo señalaba.

Su oficina se encontraba en calle Monumento, al norte de calle Chacabuco, edificación que el propio Manuel Cammas Montes (Q.E.P.D.) diseñó a su propio gusto para realizar su labor de Notario. Hombre ligado a Maipú por su madre que nos señaló en alguna oportunidad vivía en calle Carmen, cercano a lo que era la Capilla de la Victoria.

Mientras pertenecía al Rotary Club de Maipú hizo aportes tan importantes como la

que permitió construir la biblioteca en el sector poniente, beneficiando a la institución “El Trampolín”, que también tubo aportes de su similar de Argentina.

Su fallecimiento ocurrió (extraoficial) el día 21 de octubre en la clínica que se atendía, siendo sepultado el día miércoles 23 de octubre en el Cementerio General, con acceso por Av. La Paz, luego de una misa oficiada a las 09:45 horas en la Parroquia Sagrado Corazón ubicada en Av. El Bosque 822, Comuna de Providencia.

Muchos amigos y conocidos que compartieron un cigarrillo sienten el dolor de su partida y por este intermedio envían las más sentidas condolencias a su familia y quienes compartieron laboralmente por muchos años la labor en la oficina notarial.

**CUANDO LA COMUNA SE
ENCONTRABA SALIENDO DEL TOQUE
DE QUEDA SE INCENDIA**

SUPERMERCADO ALVI



¿Un fracaso en la inteligencia?, ¿un fracaso en el mantenimiento en el orden público? O se hace necesario, como hace 45 años atrás que se decrete Estado de Sitio.

Esta mañana pasada las 06:00 horas se inició un incendio en el Supermercado ALVI de Pajaritos frente a Colonia.



Sospechosa

la situación, como diría “el filósofo” “Bombo “ Fica luego que los incendios han contado con toda la desprolijidad de quienes guardan la seguridad, aunque no desconocemos que están saturados en el tiempo laboral al que están sometidas las policías y Ejército, pero ver sacar mercaderías sin ningún problema en los Líder Express de Segunda Transversal y Rinconada, entre otros, llama al menos a pensar que no se resta cumpliendo con la seguridad de la civilidad a pesar del Estado de Emergencia.

Cámara de Diputados recibió informe del Gobierno por situación de emergencia que afecta al país



El ministro Andrés Chadwick informó que, hasta esta mañana, el balance arroja 18 fallecidos; 254 civiles y 560 uniformados lesionados; 4.337 personas detenidas; y 904 hechos de violencia graves. El debate parlamentario expresó las diversas posiciones que se tienen sobre la crisis y que fueron desde un apoyo a la acción de Gobierno a una dura crítica a ella, pasando por llamados a concretar medidas concretas en línea a las demandas de la ciudadanía.

Un intenso debate político se desarrolló esta mañana en la Sala de la Cámara de Diputados con el objeto de analizar la **situación de emergencia que afecta al país** y para lo cual concurrió el ministro del Interior y Seguridad Pública, Andrés Chadwick.

El secretario de Estado efectuó una relación de hechos desde el lunes 14, cuando comenzaron las evasiones en el metro, hasta los últimos acontecimientos

registrados a las 08:00 de esta mañana. Conforme a lo indicado, el balance es el siguiente:

Fallecidos: 18 a nivel nacional. Doce en la región Metropolitana, de la cuales diez fueron encontrados en locales incendiados, uno electrocutado en un supermercado asaltado y otro resultante de lesiones provocadas por carabineros, según testimonio de familiares.

Además, se registran seis muertos en regiones: tres por impactos balísticos por incidentes con patrullas militares (en La Serena, Coquimbo y Curicó), uno atropellado en Talcahuano por efectivos y dos más anoche, en San Pedro de La Paz, atropellados por una persona en estado de ebriedad.

Lesionados: 814, de los cuales 254 son civiles y 560 uniformados.

Detenidos: 4.337.

Sobre estas situaciones sostuvo que los antecedentes han sido entregados a la Fiscalía y que las investigaciones y sumarios están en curso y aseguró que el estado de emergencia se desarrolla dentro del estado de derecho.

Comunicó que **se han registrado 904 hechos de violencia graves, que consideran la destrucción de propiedad privada y pública** y que incluye, entre otros datos, un alto número de estaciones de metro afectadas, 18 buses quemados y 329 supermercados saqueados y/o incendiados.

El ministro remarcó que las acciones de violencia son concertadas y que buscan generar una situación de crisis en el funcionamiento de la ciudad. Frente a ello, en pro de asegurar el orden público, justificó el apoyo de las FFAA al accionar policiaco por medio del estado de emergencia.

“El Presidente es quien tiene y debe tener el mayor compromiso en que el país pueda desarrollarse en plena normalidad y no tener que recurrir a un estado como este pero, al mismo tiempo, tiene el deber y responsabilidad de cuidar la seguridad de las personas, la seguridad del orden público, hacer respetar la ley, dar seguridad y tranquilidad a las personas, frente a estos hechos”, afirmó.

Debate parlamentario

El informe entregado por Andrés Chadwick **generó un debate álgido y a ratos tenso, donde las distintas visiones se hicieron presentes en un amplio abanico de posiciones** que pasaron por llamados a la unidad y mea culpas, el emplazamiento a medidas concretas y efectivas que respondan a la ciudadanía y hasta directas imputaciones al Gobierno, que llegaron a solicitar la renuncia de sus autoridades.

Gabriel Ascencio (DC): Si hay algo que nos debe unir es la lucha contra la desigualdad. Hay responsabilidades, pero el Gobierno es el principal responsable. Las medidas no son

suficientes, con eso no va a calmar a las personas. Rechazamos el uso de la violencia. Queremos avanzar y contribuir a la normalización del país (...) pero necesitamos que ustedes entiendan lo que está ocurriendo en Chile.

Miguel Crispi (RD): Chile vive un estado de conmoción nacional iniciado por una protesta legítima (...) Ministro, la violencia es desproporcionada, es ineludible su responsabilidad en el manejo que se le ha dado a esta situación. En este momento hay gente muriendo en las calles. La democracia no acepta la violación a los derechos humanos.

Ximena Ossandón (RN): Condeno la violencia, la destrucción y la impunidad. Estoy por la manifestación legítima. Creo que hoy nadie duda que existen dos Chiles paralelos. Hagámonos cargo de la demanda y del malestar; no es problema solo de este Gobierno.

Carmen Hertz (PC): Se ha empleado el uso de la fuerza de manera desproporcionada. No nos engañemos, se pretende intimidar la protesta social. Estamos pidiendo la intervención de la Convención Internacional de DDHH para que vean lo que está ocurriendo (...) El Gobierno tiene la enorme responsabilidad en lo que está sucediendo. Todas las víctimas demandan justicia.

Patricio Melero (UDI): Es importante hacer una distinción entre la condena categórica de evitar la

violencia en

Chile y, con las mismas fuerzas, escuchar las necesidades de las personas.

Estamos interpelados todos a buscar caminos de acuerdo y a llevar, a través de la legislación, los cambios y las medidas que han sido anunciadas.

Manuel Monsalve (PS): El Gobierno ha llamado al diálogo, a la responsabilidad, pero nada ha hablado de la responsabilidad política que le compete. En materia de orden público, lo que hoy se vive de día y de noche, son hechos propios de la dictadura y no de la democracia. No es posible enfrentar esta crisis sin que el Gobierno asuma esta responsabilidad política.

[Loreto](#)

[Carvajal](#) (PPD): No han podido dar en el clavo de las necesidades sociales que dijeron resolver. Creo que la necesidad que el país tiene es canalizar mediante una agenda social como el cambio de constitución y el aumentar las pensiones (...) Tenemos que dar curso a una comisión investigadora que determine las responsabilidades por las violaciones a los DDHH.

Andrés Molina (EVO): Estamos en uno de los momento más críticos que vive el país (...) La gente sabe que es un Presidente (Sebastián Piñera) que sí puede cumplir con la agenda social y esperan que se cumplan compromisos que otros gobiernos se comprometieron. Nada justifica la violencia y esta no viene del Gobierno.

Esteban Velásquez (FRVS): Tiene que asumir que usted y el Presidente tienen responsabilidades. En el norte hace rato que sabemos de desigualdad social. Digo esto porque en el norte hemos marchado pacíficamente. Piñera prometió compensaciones, royalty minero y dijo ser el Presidente de las regiones y no ha pasado nada (...) No apuesten por el cansancio de los personas en la calle.

Alexis Sepúlveda (PR): Estamos disponibles para avanzar en cambios reales, pero no para dipironas; es necesario avanzar en cambios estructurales o el movimiento social no cesará en su lucha. (...). Este gabinete tiene que cambiar.

Resoluciones

En la presente sesión se presentaron doce resoluciones por parte de los diversos bloques políticos, de las cuales se aprobaron ocho.

Entre las ideas planteadas se pide al Gobierno; aumentar el sueldo mínimo; reformar la Constitución Política; incrementar los recursos para la atención primaria de salud; y una nueva política de precios de servicios básicos y transporte público a través de un mecanismo de compensación ante las alzas.

También se solicitó crear un verdadero sistema de seguridad social para los pensionados; acelerar una agenda medioambiental que acabe con las zonas de sacrificio; establecer una legislación sancionatoria contra la

colusión de las grandes empresas ; rebajar las remuneraciones de las más altas autoridades del país; pensiones dignas y gratuidad al transporte para la tercera edad; y rechazar todas aquellas medidas que tiendan a rebajar impuestos a los más ricos y a aumentar la desigualdad.

Asimismo, se plantea investigar y perseguir todos los abusos y excesos de las fuerzas militares; un plan de retiro de las tropas y del estado de emergencia; observadores de la ONU; retirar el proyecto de pensiones y conformar una mesa amplia con actores sociales y políticos que proponga un nuevo sistema; y propuestas en materia de pueblos indígenas, entre otras ideas.

Publicado el
23 de octubre del 2019

MANTIENE SUSPENDIDA LAS CLASES EN ESTABLECIMIENTOS MUNICIPALIZADOS

¡ IMPORTANTE !

LA Codeduc informa

que los colegios, liceos, jardines infantiles suspenderán las clases, también la atención en salas cunas no tendrán atención por problemas de la situación que afecta al Metro y las protestas estudiantiles

La suspensión de clases en Colegios, Liceos y Jardines Infantiles dio a conocer la Codeduc en un escueta información donde señala que vela por la seguridad de los docentes, asistentes de la educación y los profesionales que trabajan en ella., la suspensión es para este miércoles 23 de octubre, pero agrega que mantiene la atención de comedores para los alumnos que así lo requieran.

MUNICIPALIDAD DE MAIPU NO ATENDERA PUBLICO EL 23 Y 24 DE OCTUBRE POR PARO NACIONAL

¡ Última Hora !

La Confederación Nacional de Empleados Municipales de Chile llama a sus bases a paralización de actividades a todos sus asociaciones afiliadas; el argumento es adherir al llamado de la Mesa del Sector Públicos y eventuales daños ocurridos en municipios que impiden un normal desempeño laboral, además de los riesgos que implica la atención en estas circunstancias.

Hasta el Momento en la Municipalidad de Maipú sólo AFUMMA y la STH han confirmado su participación en este paro.

La AFUMMA representa a cerca de 500 funcionarios de planta y acata el llamado de la Confederación.

La STH que agrupa a 1900 funcionarios a honorarios de la Municipalidad de Maipú reclama que sea el empleador quien pague el 4% adicional al fondo de pensiones y lo da a conocer en un comunicado a parte.

La Municipalidad de Maipú sólo trabajo este lunes y martes hasta las 14 horas, quedando libre su personal a contar de esa hora.

COMUNICADO N° 28 DE 22 OCTUBRE 2019TEMA:

ASEMUCH DA
DIRECTRICES ACCIÓN 23 Y 24 OCTUBRE 2019

Estimadas y estimadoscompañeras y compañeros, junto con saludarles, mediante el presente comunicado que solicitamos hacer extensivo

a todas/os sus asociadas/os, el Directorio Nacional comunica que nuestra Confederación se adhiere al llamado realizado por la Mesa del Sector Público(MSP) para sumarse a la HUELGA GENERAL NACIONAL durante los días 23 y 24 de Octubre 2019.

Señalamos que nos plegamos a esta paralización de actividades por las justas demandas ciudadanas sin aprovechamiento de lo que hoy sucede en nuestro país, lo cual exige un cambio estructural a un sistema agotado que beneficia a unos pocos.

Respaldamos lo señalado por la MSP en orden a demandar la inmediata derogación del estado de emergencia y el inmediato retorno de los militares a sus cuarteles. Reafirmando nuestra intención de avanzar con firmeza en las justas demandas de los trabajadores/as, que entregamos al ejecutivo en el petitorio de negociación de éste año. Estas no son distintas a las que demanda hoy la sociedad civil.

Reprobamos el intento de construir un acuerdo político cupular a espaldas de los trabajadores. No respaldaremos ningún acuerdo de éste tipo. Pedimos a nuestros asociados respaldar esta movilización que visibilizará nuestras justas demandas y les pedimos unirse al llamado a HUELGA GENERAL NACIONAL para los días miércoles 23 y jueves 24 de octubre 2019.

Apoyamos a aquellos colegas que han sufrido serios daños en sus instalaciones municipales y entendiendo que en

esos lugares donde
la contingencia les impida paralizar sus actividades puedan
ellos buscar la
mejor forma de adherir a ésta convocatoria. Porque los
trabajadores y
trabajadoras municipales “No estamos en guerra” los invitamos
a participar de
las actividades que organice la Central Unitaria de
Trabajadores a nivel
regional y provincial. P. El directorio Nacional de ASEMUCH.

Saludan muy cordialmente a Ud:

FRANCISCO ALMENDRA RIQUELME
CARRILLO

ANTONIO RIQUELME

Secretario
General

Vicepresidente Nacional

COMUNICADO ACHM SOBRE LA CONTINGENCIA ACTUAL



Reiteramos nuestra solidaridad con las demandas y
reivindicaciones, pero repudiamos los actos de violencia,
vandalismo y delincuencia.

SANTIAGO, martes 22 de octubre de 2019

**A : SEBASTIAN
PIÑERA ECHEÑIQUE**

**PRESIDENTE REPUBLICA DE
CHILE**

PRESENTE

**DE : ASOCIACIÓN
CHILENA DE MUNICIPALIDADES**

Frente a la situación de crisis política y social que afecta a nuestro país la Asociación Chilena de Municipalidades, representando a alcaldes, alcaldesas, concejales y concejales de los municipios del país señalamos:

1. Reiteramos nuestra solidaridad con las demandas y reivindicaciones de la sociedad toda, las que buscan avanzar en más equidad y justicia social en nuestro país. Se debe terminar con los abusos, la corrupción y brechas de desigualdad que afectan a Chile. Esto ha sido relevado permanentemente por la Asociación Chilena de Municipalidades.
2. Repudiamos los actos de violencia, vandalismo y delincuencia que hemos sufrido en estos días. Lamentamos que esto perjudique a barrios populares y de clase media de nuestras comunas.
3. Lamentamos con dolor la muerte de compatriotas y que existan cientos de personas heridas y familias que están sufriendo. De forma transversal, las responsabilidades políticas deben ser asumidas.
4. Exigimos en estos momentos, responsabilidad y compromiso de todos los sectores sociales y políticos para superar la crisis. Debemos lograr un nuevo pacto social que permita establecer las bases de un modelo de desarrollo

más justo, Chile no puede seguir esperando.

5. La experiencia que vivimos en nuestras comunas, que nos permite conocer de cerca las injusticias que afectan a nuestras vecinas y vecinos, nos ha hecho históricamente generar propuestas a diferentes Gobiernos para superar las injusticias de nuestro país, hoy conminamos al Gobierno y al Congreso Nacional a implementar las siguientes acciones:

1. Congelar las tarifas asociadas a los servicios básicos para nuestra población como son el transporte público, la electricidad y la distribución del agua potable, mientras se defina un sistema tarifario que impida los abusos.
1. Garantizar la gratuidad del transporte público a nivel nacional para estudiantes y personas mayores.
1. Rebajar de inmediato la dieta a congresistas y altas autoridades, junto con establecer un tope de sueldos para altos funcionarios del Estado, empresas públicas y empresas privadas que reciben concesiones del Estado.
1. Proponemos al Gobierno y al Congreso Nacional legislar con suma urgencia una reforma tributaria que aumente significativamente la recaudación del Estado, para abordar de una vez y para siempre, las tremendas deudas que nuestra sociedad mantiene con los sectores más vulnerables, entre las que destacamos: las pensiones, la salud, la educación, la vivienda y los servicios básicos, entre otras.
1. Reforma al sistema municipal. Es inaceptable que los Municipios de las comunas con mayores necesidades sociales, sean los que cuentan con menos recursos para enfrentar la desigualdad territorial.

Hacemos un llamado a todos los ciudadanos, actores políticos, sociales, sindicales, empresariales y comunitarios

**bajo principios
democráticos, de justicia y solidaridad para la conformación
de un NUEVO PACTO
SOCIAL. Como
municipios nos ponemos a disposición para ser parte de esta
discusión.**

**ASOCIACIÓN CHILENA
DE MUNICIPALIDADES**

Proyecto que deja sin efecto alza de tarifas en transporte fue aprobado por la Cámara



**La iniciativa, ingresada a trámite y abordada en la presente
jornada, entrega una autorización al Presidente para dejar sin
efecto un alza de tarifas determinada por el Panel de
Expertos.**

**En sesión
especialmente convocada para este efecto, la Sala de la Cámara
de Diputados analizó,
aprobó y despachó al Senado, el proyecto de ley, iniciado en**

**mensaje, que
faculta al Presidente de la República para dejar sin efecto el
alza de tarifas
en el transporte público de pasajeros (boletín
13010).**

La propuesta, ratificada en general y en particular por 103 votos a favor, uno en contra y una abstención, fue ingresada a trámite esta misma tarde por el ministro Secretario General de la Presidencia, Gonzalo Blumel, quien estuvo presente también en la sesión de Sala iniciada cerca de las 17:00 y culminada con la votación y despacho de la iniciativa, alrededor de las 20:15 hrs.

En la Sala, los discursos fueron diversos. El oficialismo puso de relieve la crisis social que se vive hoy en el país y llamó al diálogo y a aprobar la iniciativa. Los representantes de la DC, PPD, PS, FRVS y PR estuvieron en general por aprobar la propuesta, pero como punto de partida en un plan que considere otras demandas sociales, particularmente en materia de pensiones.

El Frente Amplio y el PC dijeron condenar la violencia, pero en tanto se avance a un pacto social abierto. Asimismo, puso como condicionante para apoyar cualquier propuesta del Gobierno sacar a los militares de las calles y no reprimir al pueblo en las calles. Sin embargo, a la hora de la votación la postura de los primeros varió y fue así que la mayoría de los integrantes del

Frente Amplio presentes dieron su voto afirmativo a la iniciativa. El PC, en tanto, prefirió abandonar la Sala y no votar, con la excepción de Marisela Santibáñez que optó por la abstención.

El proyecto, aprobado en los mismos términos que lo propuesto por el Ejecutivo,

otorga al Presidente de la República la facultad de dejar sin efecto un alza

de tarifas determinada por el Panel de Expertos, mediante un decreto

supremo fundado expendido por el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, que también es firmado por Hacienda.

En dicho decreto se deberán consignar los recursos que permitan mantener el equilibrio financiero del sistema o compensar el valor real de la tarifa.

El mayor gasto fiscal que represente la aplicación de esta ley **(3.500**

millones de pesos para el año 2019, según el informe financiero) se

financiará con los recursos de la partida presupuestaria del Ministerio de

Transportes y Telecomunicaciones. En lo que falte, del Tesoro Público.

Trámite y consideraciones del Ejecutivo

Previo a su análisis en Sala, la iniciativa fue abordada por la [Comisión](#)

[de Hacienda](#), en donde se pudo aclarar el alcance de la norma y efecto en regiones y cuyo informe fue rendido ante la Sala por el diputado, [Leopoldo](#)

[Pérez](#) (RN).

Dentro de los hitos de dicho debate, se especificó que la misma cantidad de

recursos que se destinen al transporte público metropolitano serán aplicables a través de los fondos espejo establecidos en la Ley 20.378, en beneficio del resto de las regiones del país, materia que será visualizada a través de la Ley de Presupuestos de la Nación.

El texto del mensaje explica que la Ley 20.378 define los ajustes de tarifa del sistema de transporte público de pasajeros de la Provincia de Santiago y las comunas de San Bernardo y Puente Alto, conforme a lo decretado por el Panel de Expertos. Asimismo, señala una restricción que impide a dicho Panel determinar una reducción en el nivel general de tarifas, mientras se encuentre vigente el subsidio.

En dicho documento, el Gobierno reconoce que la última alza de tarifas decretada por el Panel de Expertos, a partir del 6 de octubre, gatillada por el incremento de costos del sistema, “reveló la necesidad de que el Ejecutivo cuente con herramientas legales que le permitan ponderar antecedentes de orden económico y social al momento de aplicar un alza de tarifas y, de manera excepcional y fundada, poder dejar sin efecto o limitar un alza”.

Cabe destacar que la Sala se convocará nuevamente mañana, de 15:00 a 17:00 hrs., para analizar con el Ejecutivo la actual crisis que vive el país.

Publicado el
20 de octubre del 2019